

EL AGUA DEL PLANETA, ¿será privada?

El debate ya se instaló entre nosotros y nos compete a todos: ¿deben los gobiernos federales o locales permitir que ese recurso esencial sea distribuido y comercializado por firmas particulares?

México ▶ Irma P. Juárez González*

A partir de la reunión de marzo en Estambul, Turquía, la nueva tendencia mundial ha quedado instalada, al menos como debate: la intención de empresas y gobiernos de apropiarse del principal y más escaso recurso del cual depende la sobrevivencia de todos: el agua. Esto, frente a quienes, también en Estambul, con motivo del V Foro Mundial del Agua, insistieron en la premisa vigente hasta ahora de que el acceso al agua potable y su saneamiento es "una necesidad humana básica".

Así lo declararon una decena de

países y asociaciones civiles, entre ellos los gobiernos de España, Chile, Suiza, Sudáfrica, Bolivia, Ecuador, decididos a "tomar todas las acciones necesarias hacia la progresiva aplicación de este derecho".

En Estambul, también se acordó hacer un llamado para que sea dentro de las Naciones Unidas donde se debata el tema, ya que uno de los convocantes al foro mundial ha sido el Consejo Mundial del agua (CMA), con sede en Marsella, y que no es parte del sistema de la ONU. Al nivel oficial, la asamblea general planteó en su declaración de Turquía que: "El agua es un bien público, una herencia común del pueblo y la naturaleza, y un derecho humano fundamental. Debemos desafiar la idea de que el agua es un producto a ser comprado y vendido en el mercado abierto" (IPS, Resultados de la Cumbre de Estambul, 24-03-09).

El tema del abastecimiento y suministro del agua tiene, evidentemente, muchas aristas. Pero el de su privatización está a la orden del día. Fue abordado en enero pasado en espacios como el Foro Social Mundial, en Belem do Pará, Brasil, y también en la Ciudad de México, donde el 16 de febrero anterior se instaló la Mesa intersectorial sobre el derecho humano al agua como parte de los trabajos del Diagnóstico de Derechos Humanos del Distrito Federal, elaborado 2007-2008.

Según uno de los documentos presentados en esa mesa, "Obstáculos para el disfrute del derecho humano al agua en el Distrito Federal" y reproducido en *Agua para todos y todas* (Comisión de Organizaciones Mexicanas por el

derecho al agua), se recuerda que el acceso al agua como el derecho de todos "a disponer de agua para el uso personal y doméstico en cantidad suficiente, de buena calidad y física y económicamente accesible".

Una de las autoras del informe, Lorena Peralta, hace alusión al Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) de la ONU, que preserva los aspectos de disponibilidad, calidad, acceso, física económica y por igual a todo tipo de población, así como el acceso a la información científica, técnica y financiera derivada de la gestión del recurso del agua.

Esta discusión no es banal cuando observamos diferentes políticas públicas tendentes a la privatización municipal del servicio a través de firmas privadas, como es el caso de la empresa Suez, que en su página web presume de proporcionar agua potable a 7.5 millones de mexicanos en ciudades como Cancún, DF, León, Torreón, Matamoros, Ciudad Juárez y Monterrey, entre otras.

La empresa también opera otros 130 países controlando junto con Veolia Environment 70% del mercado mundial del agua, según se afirma en el documento "La privatización por debajo del agua. De lo público a lo privado: los servicios municipales (Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, IMDEC AC. 2009).

Lo grave de esta tendencia es que la privatización está asociada a las políticas del Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), que supeditan los préstamos o cancelaciones de las deudas a la privatización de los sistemas urbanos de agua potable. En el



documento arriba mencionado se afirma que en el año 2000 el FMI incluyó 12 acuerdos de este tipo a los países que solicitaron los préstamos.

Expertos y analistas están preocupados de que en México no se disponga de información clara y pública sobre cómo puedan estarse cediendo cada vez más estos servicios a la operación de empresas privadas, dejando expuesta a la población a acceder al agua sólo por la vía de su mercantilización.

La crisis nos alcanzó

Durante Semana Santa, los habitantes del Distrito Federal y de varios municipios del Estado de México volvieron a sufrir los cortes en el suministro de la red de agua po-

table, en el marco de una fuerte controversia entre las autoridades de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) como ámbito federal y las autoridades locales.

La reparación de una válvula, que permitió normalizar el suministro al cabo de tres o cuatro días, no significa, como aseguran las autoridades, que el problema esté resuelto. Al contrario, el jueves 16 de abril se anunció una nueva temporada de cortes de agua en los primeros días de mayo y de junio.

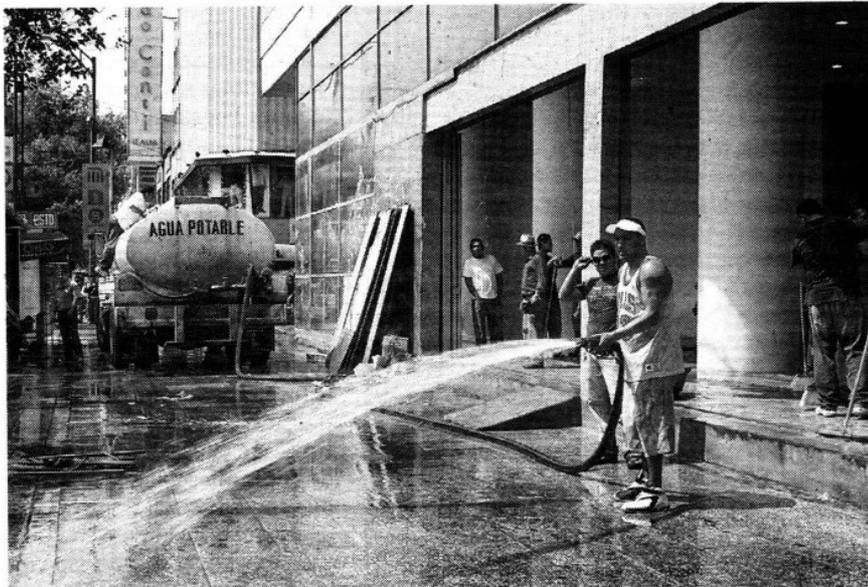
El corolario de estas medidas tiene que ver con un estiaje de los más fuertes en los últimos 25 años, y los niveles más bajos de la capacidad de las presas de aprovisionamiento. Sería importante que autoridades,

académicos, agrupaciones no oficiales y ciudadanos pensemos en estrategias conjuntas para enfrentar la crisis que ya nos alcanzó, en un sentido de uso responsable, racional y democrático del agua, que obligue a compromisos oficiales, al nivel federal y municipal, que aseguren que la población no va a quedar a merced de intereses mercantiles, que abran o cierren a su antojo la llave del acceso al agua. ■ M

***Coordinadora del Programa de Investigación Multidisciplinaria para un Desarrollo Sustentable (Pimudes),
UAM-Azacapatzalco
lpjg@correo.azc.uam.mx**



La Asamblea General de la ONU planteó en su declaración de Turquía que: "El agua es un bien público, una herencia común del pueblo y la naturaleza, y un derecho humano fundamental"



La empresa Suez presume de proporcionar agua potable a 7,5 millones de mexicanos en Cancún, DF, León, Torreón, Matamorós, Ciudad Juárez y Monterrey, entre otras